

Sindicatos y Sindicalismo

POR SILFO

(Conclusión)

Tras ese derrumbamiento, los útiles de trabajo, la riqueza creada, el suelo, y, en suma, todo lo considerado necesario para el desenvolvimiento de la vida del pueblo, pasará sin otras fórmulas que la suprema consideración de la necesidad pública a poder de los sindicatos respectivos.

Así, las redes de ferrocarril, con su material, los tranvías y camiones, etc., quedarán bajo la exclusiva administración de los Sindicatos del transporte; las tierras, las dehesas para cría de ganados, los madereros, los barcos de pesca, las fábricas de productos alimenticios serán administradas por los de la Alimentación; los almacenes de artículos de comestibles en general, las expendurias de tejidos, los almacenes de carbón, de jabones, etc., estarán a cargo de los Sindicatos de la distribución.

Toda la riqueza, en suma, será administrada e impulsada por los Sindicatos y pertenecerá de hecho y por derecho al pueblo que trabaja y participa en los mismos.

Para que todos los individuos, hombres y mujeres, tengan iguales deberes con la sociedad e idénticos derechos a los beneficios de la misma, el sindicalismo será círculo abierto a todas las energías.

Bien entendido que sólo los materialmente imposibilitados, los niños, ancianos, enfermos, etc. estarán excluidos de deberes, teniendo, en cambio, por su situación, cuantos derechos tengan los demás.

Fuera de éstos, todas las actividades, hombres y mujeres, habrán de dedicar sus energías a trabajar en aquel Ramo de la producción para que más inclinación o aptitudes muestren.

Ahora bien; la producción necesita dirección, y la distribución administración. Para esto los sindicatos de producción tendrán comisiones técnicas y de inspección, y los de distribución comisiones administrativas similares a las actuales comisiones de Estadística.

Las comisiones de los sindicatos de producción mandarán a las Federaciones locales o comarcales, informes o estadísticas de los brazos ocupados en el Sindicato y de la producción que realizan, y estas Federaciones cursarán todas las estadísticas de producción de los Sindicatos de la localidad o la comarca a la Confederación regional. De esta manera las Confederaciones regionales conocerán en todo momento el estado de la producción para de acuerdo, unas con otras, por medio de la Confederación nacional, o internacional en último caso, proceder ordenadamente a impulsarla en los Ramos donde sea preciso o para aminorarla en aquellos en que la abundancia lo exija.

Huelga decir que las Comisiones, las Federaciones y Confederaciones estarán compuestas de Compañeros nombrados periódicamente en el mismo seno de los Sindicatos, y, por tanto, que estos compañeros en ningún caso tendrán privilegio alguno sobre los demás.

Si los Sindicatos de producción envían sus informes a las Federaciones comarcales y locales y si estas a su vez mandan sus estadísticas de producción a las Confederaciones, los Sindicatos de la distribución, por el contrario, hacen pedido de los productos que necesitan con arreglo a las exigencias del consumo. Estos

pedidos se harán a las Confederaciones por medio de la Federación local o comarcal.

Así, por ejemplo, un Sindicato de distribución de una ciudad castellana precisa cincuenta toneladas de aceite comestible y envía la nota pedida a la Federación local que inmediatamente la pasa a la Confederación. La Confederación, con los estados o estadísticas de producción a la vista, examina de dónde proceda sacar el aceite, y elegido depósito o punto productor, la Confederación ordena servir el pedido a la Federación o Sindicato de la localidad donde se encuentre el aceite disponible, el cual, bajo el impulso y la dirección de los Sindicatos del Transporte es conducido al lugar donde fué pedido.

Con este aceite el Sindicato de la ciudad castellana, o mejor dicho, la Federación local de esa ciudad, abastecerá las necesidades de todos los sindicatos.

Y este ejemplo hecho extensivo al resto de productos alimenticios, a las telas, a los muebles y la maquinaria, etc., nos da la sensación de cuán fácil es prescindir del régimen capitalista con su escuela de vagos y explotadores.

Los productos que necesitan las aldeas y pequeños pueblos, serán suministrados por las Federaciones comarcales que en el lugar donde residen tendrán depósitos de productos para abastecer las necesidades de la comarca.

No estará demás advertir que para llegar a estas conclusiones los sindicalistas consideramos que, la producción, por ser de todos, a nadie puede pertenecer particularmente.

Así, por ejemplo, un sindicato dedicado a cultivar una extensión de terreno donde se cosechan cinco mil fanegas de cereales, habrá de ponerlas a la disposición de la Federación local o comarcal para que ésta, de acuerdo con la Confederación, haga lo que proceda con las mismas. Claro es que, si de esas cinco mil fanegas de cereales, el Sindicato productor y la comarca, o la localidad, precisan dos mil quinientas, el buen sentido y la conveniencia aconsejan que se consuman en el punto de producción; pero siempre dando cuenta de la producción total para que la Confederación nacional conozca en todo momento la marcha de la producción y del consumo.

Sólo así podrán subsanarse faltas y lograr que las necesidades de todos sean satisfechas cumplida y justamente.

Como puede apreciarse, nuestro régimen no puede ser más práctico ni más sencillo. Los trabajadores producen bajo la dirección del Sindicato y depositan la producción en depósitos que las Federaciones integradas por compañeros de todos los Sindicatos tendrán dispuestos para tal efecto. Esta producción se envía a los almacenes de la distribución de la localidad o allí donde por indicación de las Confederaciones sea necesaria.

Huelga decir que a la producción sólo tendrán derecho los productores. Si en algún momento alguien pretendiera alimentos, vestidos o zapatos, sin que para tal objeto pudiera mostrar el carnet de sindicato o en incapacidad para el trabajo, esos alimentos y esos vestidos le serían negados.

No creemos que haya forma más sencilla de exterminar la vagancia y el vicio tan extendido en el sistema capitalista.

Esto, aparte, que nosotros creemos innecesarios todos los procedimientos coercitivos tan pronto como los hombres vivan en un régimen de verdadera justicia. Y este régimen no puede ser otro que el Sindicalismo por nosotros propagado.

En el Sindicalismo el hombre trabaja en un determinado ramo de la producción o la distribución, en el que le place o es necesario. Y cumplido este deber con la sociedad de que forma parte, tiene a cambio la satisfacción completa de sus necesidades y la más honda de que nadie tiene privilegios materiales sobre él.

Perque tenemos la seguridad de que con la organización del trabajo cual nosotros la preconizamos; cuando la industria se desenvuelva en grande escala y del campo desaparezan linderos y mojones, yuntas miserables y antiquísimos procedimientos de cultivo, para dar paso a la finca única en cada localidad, cultivada con arreglo a los procedimientos de más intenso rendimiento, habrá tal cantidad de riqueza sobre la tierra que todas las necesidades y todos los problemas humanos y sociales podrán resolverse con una facilidad no imaginada por los más optimistas soñadores.

Pero para llegar a esto es preciso organizar la producción y la distribución. No valen cantos a la libertad, a la Belleza y al Amor si olvidamos que tenemos un estómago que todos los días llama imperiosamente.

Ni tampoco habremos logrado nada si esperamos a que espontáneamente surjan hombres y organizaciones que como por encanto nos lleven hacia la felicidad soñada.

Esta labor y estos resultados no pueden obtenerse más que en el Sindicato y con el Sindicalismo.

De aquí que tengamos que considerar equivocados, incapaces o traidores a los trabajadores que nos combaten o que se apartan de nuestro lado.

Los Comités de la Nacional, Regionales de Cataluña y Norte, y a los militantes

CUATRO PALABRAS

Compañeros: Hace varias semanas que en las columnas de nuestra prensa vienen apareciendo manifestaciones de compañeros y entidades Sindicalistas y Anarquistas acerca de actitudes y actuaciones de las delegaciones enviadas a Rusia y de los Comités nacionales que la represión ha impuesto, como transitorio, para su orientación presente.

Poco tendríamos que objetar a estas exposiciones y críticas si ellas no hubieran degenerado ya en estridencias, poco favorables a todos, y menos aún si en las mismas se debatiera exclusivamente cuestiones de doctrina. Pero con el giro que van tomando las cosas y las consecuencias que de ellas pueden derivarse, no beneficiosas, nos vemos obligados, sino a estimular el cese de las mismas, por lo menos que se corte la parte que atañer pueda a los compañeros y militantes que en distintas formas actuaron en los Comités y Agrupaciones y que debido a su actuación hoy ocupan celdas en las bastillas españolas, hallándose imposibilitados por tal causa de emitir su opinión y contribuir al esclarecimiento de pasadas actuaciones.

Entendemos que es la toda estridencia en el expuesto, mientras las cosas abarquen a tantos compañeros a los que debe oírse antes de tomar determinaciones en el sentido de criticar y calificar.

Lo que a nuestro entender precisa en estos momentos ver la forma de que los compañeros obtengan pronta libertad, discutir cuanto sea preciso, seno de los Comités y militantes y rectificar si hubo error o tir si hubo acierto. Esta obra más eficaz a nuestro entender: Cuanto se realice, hablemos en otro sentido de un trabajo negativo y antirrevolucionario y patentará el seno de nuestra incapacidad. ¡Y nada más!

Hermoso Plaja, Juan G. y José Carbonell e Ignaciobers.

Castillo Pilatos (Tarragona) 23 Noviembre 1921.

Aclarando Conceptos

Habiendo recibido el Sindicato de Pueblonuevo del Terrible pidiendo aclaraciones, rectificaciones o ratificaciones a la publicada en «Nueva Senda» que se comunicaba y hacía saber la expulsión del compañero Emilio Durán del Sindicato Unico de Pueblonuevo del Terrible, hacemos público que, reunidos expresamente para tomar acuerdos sobre el asunto el día 30 de octubre de 1921 los Comités de los Sindicatos de Peñarroya, Pueblonuevo, Baza y sus elementos, acordaron dar la palabra sobre tan enojoso asunto la forma siguiente, y para salir de todos así se hace saber:

Que los Sindicatos de P. de B. y Peñarroya tuvieron una reunión justificada en magna asamblea, para proceder a la expulsión, sin que sea un obstáculo para que las organizaciones o Sindicatos de España, después de observarle, le crean bueno y le admitan en sus senos, pero que siempre en cualquier momento dado, caiga la responsabilidad sobre Ramírez o el Sindicato que lo admita.

Que rectifican el calificativo de traidor en el sentido de que al pedir el pensamiento a la pluma de presión, no fué en la Intelligencia que se interpretase en su extensión y significación. Que se tiene en cuenta que de los sellos de estos Sindicatos no disponen que aquellos a quienes en una o más asambleas, se ha depositado la confianza como buenos camaradas amantes de los ideales de redención humana, y por último, que hemos ya pronunciado nuestra palabra y damos por terminado este asunto.

Por los Sindicatos de B. y Peñarroya y Pueblonuevo del Terrible.—Los Comités.

NOTA: «¿Por qué no ha publicado «Nueva Senda» estas aclaraciones ya que obró tan a la ligera haciendo la expulsión de E. Ramírez poniendo en mal lugar a estos Comités con lo arbitrariamente de los sellos? Ha debido de hacerlo por amor a la verdad y la justicia».

RECIBOS DE INQUILINATO

Se hacen en esta imprenta

A PESE

PRE
Duda, si a
duda que
n y que es
ntra la «illa»
nante de esta
rencia», que
quillosos del
sistuidla por
e consiga la
ción de tod
o en nuestro
s meros rec
exposiciones
sed interve
tas y no os
sierra tam
deroso que
estado laton
ntasma gres
áplido que
o, y substit
quiridor y raz
No puede, n
die aunque
darle. Raz
Desechad to
ostensible
del fanático.
cto de los
ntesis la sim
ne su razón
nos dogmas,
razón emar
razón pura
n razón pra
magmatismo,
n vertebrado
es de la vida
lectividad o
biende solo
eral.
Y esa propa
fastas conse
Bazando desde
dad tiene us
zan los reyes
los libertos
os, ora las re
ras; ora los
adante, esa
el cretinismo
a cuya m
llama: fanat
la cual llega
preciable g
Desconfiad
que quiera re
odos los den
nuestros mis
nuestro bien
oraréis ni un
lo que pued
s, mientras
tulen no sabe
s. Y no dele
sentir en lo
en el valvén d
que equivale a
xistir como se
Si os azota
xplotación d
a humanidad
capitalista de
endrá más in
roceraría? Pe
n un todo, se
convincien
lzaos y suble
prime. Vivid
ntes se s
Y, sobre to
o, no mencio
no sea por
autoritarismo
rica, en la
en la calle, en
Hay quien
llamar el afán
de la despari
acabar con el
comensurable
rece por doqui
Y para duda
libertad.

